

HERALDO DE TARRAGONA

AÑO I-N.º 153

Sábado 23 Septiembre 1903

REDACCION
Rambla S. Juan 53, para.
TELÉFONO N.º 44

ADMINISTRACION
C. Fortuny, 4, imprenta.

Preios de suscripción

En la capital 5 pesetas trimestre, á domicilio.
En el resto de España, 5'00 pesetas trimestre.
Número suelto, 10 céntimos.
Anuncios comunicados y esquelmas mortuorias á precios convencionales.
La correspondencia al director No se devuelven los originales

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

La próxima campaña parlamentaria

Con la publicación en la «Gaceta» del Real decreto disponiendo que el 21 de Octubre próximo continúen las sesiones de las Cortes, suspendidas el 20 de Julio, cumple el Gobierno el compromiso contraído con la opinión de reanudar cuanto antes las tareas parlamentarias, y demuestra del modo más elocuente, con los hechos, que era una malicia sin fundamento el suponerle interesado en no presentarse al Parlamento hasta después de verificadas las elecciones municipales.

No teme el Gobierno, ni tiene por qué temerlas, á las discusiones parlamentarias. Al reunir de nueva las Cortes llevará á éstas el fruto de su labor durante estos tres meses: esto es, una parte importantísima de su programa, traducido en proyectos de ley, y podrá alegar, además, la fortuna que hasta ahora ha presidido á su gestión, fortuna que le permitió conjurar el movimiento obrero anunciado para 1.º de Agosto con caracteres de verdadera gravedad, llevar á cabo con felicísimo éxito el viaje Regio, mantener inalterable el orden en una época que suele ser fecunda en motines, y cortar en su origen, con acertadas medidas, aplaudidas por la opinión imparcial, un escándalo del que comenzaba á apoderarse las pasiones políticas.

Por no temerlas está dispuesto á aceptar desde luego cuantas discusiones quieran entablar sus adversarios; pero como no necesita de ciertos debates, cual ha ocurrido en otros periodos, para justificar el tener abiertas las Cortes; como es forzoso, indispensable, sin que la responsabilidad alcance á los conservadores, que se aprueben inmediatamente los Presupuestos, para legalizar la situación económica antes del 1.º de Enero; como ha traducido una parte de su programa en proyectos que tienden á resolver cuestiones tan importantes como el saneamiento de la moneda, la baja del cambio, la liquidación de las Deudas de Ultramar, etc., y, en fin, como algunas de las medidas que ha de proponer á las Cámaras, bien tiendan á reforzar los ingresos, bien á disminuir los gastos, bien á hacer más fecunda, por la reorganización de los servicios, la inversión de los créditos consignados en los Presupuestos; es decir, como esto ha de influir en la confección de los de 1906, que hay la resolución firmísima de presentar antes del 1.º de Mayo, procurará, por cuantos medios estén á su alcance, que no se pierda el tiempo inútilmente y que sea lo más fecundo posible el próximo periodo parlamentario.

Discutirá el Gobierno cuanto quieran las oposiciones, dando á la crítica de sus actos toda la amplitud que aquéllas deseen, pero siempre de forma y de manera que no estorbe ni embarace la discus-

sión de los Presupuestos y de los proyectos complementarios. No se puede exigir más de un Gobierno sino que se muestre pronto á discutir cuanto deseen las minorías; pero tampoco puede consentir ningún Gobierno que se abandone la función legislativa, y mucho menos cuando aquél se presenta á las Cámaras con un pensamiento concreto y definido, y lleva soluciones precisas para los problemas consignados en su programa.

Los esfuerzos del Gabinete han de tender, por tanto, á conseguir que, sin perjuicio de que las minorías discutan cuanto quieran las cuestiones políticas, se aprueben los Presupuestos y aquellos otros proyectos que estima indispensable llevar á la práctica lo antes posible; y claro es que dejando á las oposiciones que ejerciten el derecho de investigación y de crítica de los actos ministeriales con toda amplitud, no cabe creer que dificulten aquéllas sistemáticamente la función legislativa.

En último resultado, el Gobierno puede tener la satisfacción de haber cumplido con su deber teniendo preparada, al reanudarse las sesiones de las Cortes, labor suficiente para que éstas puedan emplear fecundamente sus tareas.

A «LO CAMP»,

Perdone el apreciable colega que hayamos retardado cumplir deberes de compañerismo y cortesía, no contestando hasta hoy el artículo que nos dedicó en su número del domingo último. Ya comprenderá el colega que tal retraso ha sido ageno á nuestro deseo y que no reconoce otro motivo que la falta de tiempo y espacio, originada por los días festivos habidos en la presente semana. Y hecha esta imprescindible aclaración, pasamos á contestarle, y lo hacemos con placer, ya que es grato controvertir con quien, cual el colega, con tanta sensatez, mesura y cortesía lo hace.

Nosotros seguimos creyendo que la R. O. objeto de esta polémica no ofrece hoy duda alguna ni perjudica á Tarragona.

Hemos de reconocer, pues á ello nos obliga la buena fé con que discutimos, que, realmente, la redacción de esa R. O. es en extremo defectuosa, y, por esta razón, se prestaba á dudas y confusiones; más también ha de reconocer con nosotros el estimado colega que no es este el primer documento oficial que, por su falta de sintaxis, ofrece dudas para su exacta interpretación, y que estas dudas desaparecen desde el momento mismo en que el propio generador de la obra—que suale encargar á otros que redacten las disposiciones necesarias para su desenvolvimiento y ejecución—expone de una manera precisa el pensamiento que informó á aquélla, y aclara detalladamente todas las dudas ocurridas para ser fielmente interpretado y comprendido.

Y esto mismo ha ocurrido con la debatida Real orden referente al proyecto Elio: ha dejado de ser confusa y de prestarse á variadas interpretaciones tan pronto como fueron del dominio público las aclaraciones terminantes hechas por el ministro de Obras públicas y por el director general del ramo ante la comisión que fué á Madrid, y que ésta dió á conocer en su artículo intuitivo

lado «En propia defensa» Todas las sutilezas á que pueda ponerse á contribución el ingenio no son capaces de dar en tierra con este argumento, que es incontrovertible.

Por lo que hace referencia á la subvención, no la perderá Tarragona, precisamente por la razón que *Lo Camp* aduce para probar lo contrario: «porque no puede explicarse que queriendo ejecutar unas obras cuyo coste se aproxima á seis millones de pesetas, se suprima una subvención que debiera aumentarse considerablemente». Quien tal pensara y así obrase, sería tonto de remate ó loco de atar.

Pero nada de eso ha pensado el ministro; fijese el estimado colega en las palabras del Sr. Gasset: *háganme el favor, la justicia de no insistir más en lo de la subvención, que ni tiene para Tarragona la importancia que ustedes dan al párrafo, ni yo puedo ahora complacerles.* Y á nuestro humilde entender esas palabras del ministro significan que pensaba en que para empezar las obras tiene en caja la Junta de Obras del Puerto un millón trescientas mil pesetas, cantidad suficiente para tal objeto, y que interin se gaste esa suma hay tiempo sobrado para que se lleve á efecto la información técnica, y no vacilamos en asegurar, que tanto los ingenieros como los marinos que la realican afirman la necesidad de la prórroga de la subvención y quizás la necesidad de que ésta sea considerablemente aumentada.

¿Cree el apreciable colega que es problemático el cumplimiento de las promesas verbales del ministro? ¿Entiende que solo son palabras las manifestaciones del ministro á la Comisión en pleno: «no pueden ustedes dudar de mi buena fé, cuando yo mismo, espontáneamente les dije en la primera entrevista, que comenzaran las obras con los fondos que la Junta tuviera en caja, y que yo, por vía de auxilio, les prorrogaría la subvención por cinco años?»

Pues para nosotros, que en asuntos que afectan á intereses vitales de Tarragona ni somos ministeriales ni recibimos otras inspiraciones que las de nuestro honrado sentir, para nosotros, repetimos, no cabe dudar de las palabras del caballeroso ministro Sr. Gasset, que ha demostrado plenamente su sinceridad y su firme propósito de complacer á Tarragona.

¿Qué importancia tiene para Tarragona que se la suprima, temporalmente, la subvención de *doscientas mil pesetas* anuales para las obras de su puerto, si esto no es óbice para que dé inmediato comienzo la ejecución de un proyecto que, más que otra cosa, va á resolver la terrible crisis que atraviesa la clase obrera de nuestra ciudad?

¿Acaso esa supresión impide que principien las obras proyectadas y aprobadas? No, pues para éstas, como ya hemos dicho, hay disponible UN MILLÓN TRESIENTAS MIL PESETAS.

Supongamos que trascurra un año, y es mucho suponer, antes que practiquen su información los marinos y los ingenieros designados al efecto: total, *doscientas mil pesetas* que dejará de cobrar la Junta de Obras del Puerto, que no influirán para nada en la continuación de las obras del proyecto Elio y que serán con creces compensadas con las subvenciones que necesariamente habrá de conceder el actual ministro, ó cualquiera que sea el que ocupe el departamento del ramo, para que se terminen unas obras comenzadas.

Estas son nuestras apreciaciones, en igualdad con las sustentadas por el apreciable colega, que creemos tienen mayor fundamento que las suyas, supuesto que nosotros las basamos en hechos ciertos, cua-

les son las promesas formales y terminantes del ministro, hechas ante todos los individuos de la Comisión; y, en cambio, las de *Lo Camp*, cuya sinceridad y alteza de miras reconocemos, no tienen otra consistencia que la muy débil que constituyen deducciones problemáticas sobre lo que pueda suceder.

A no tardar mucho tiempo, que es el factor que en definitiva dará la razón á quien la tenga, creemos que el apreciado colega catalanista tendrá que coincidir con nosotros, haciendo la debida justicia al ministro de Obras públicas y á la patriótica y favorable gestión realizada por la Comisión que fué á Madrid, digna de toda clase de respetos y de incondicional aplauso.

El cisma republicano en Barcelona

En la ciudad condal se ha repartido una hoja firmada por el batallador periodista y diputado republicano Sr. Rodrigo Soriano, en la que éste ataca violentamente á muchos conspicuos de la famosa *Unión*.

El documento es muy comentado. Los republicanos de la fusión dicen indignados que la conducta del diputado republicano disidente es de las que no pueden menos de repudiar los que sientan amor por la república y que solo el Gobierno y los moral y materialmente.

La excitación de los ánimos entre los salmeronianos es extraordinaria y anunciadora de que no han de tardar en presentarse vientos de fronda que den al traste con los propósitos de fusión republicana.

El cisma de Valencia, que tanto ha dado que hablar, no tardará en aparecer en Barcelona.

No solo en Barcelona ataca Rodrigo Soriano a los que considera enemigos; su campaña la mantiene también en su periódico de Valencia.

En *El Radical*, de Valencia, publica un artículo violentísimo, del cual entresacamos, como muestra, el siguiente párrafo.

«Temer porque deban; porque saben que el pedestal antipolítico que les sostiene es tan poco sólido, como el pedestal antipolítico de los Lerroux y Blasco Ibañez; porque tienen conciencia de que son unos embusteros, unos canallas, unos vividores que explotan el despertar del pueblo, como otros explotaron su sueño.»

Temer porque saben que más tarde ó más temprano llegaría la hora de hacer campaña contra ellos, y se curan en salud, lanzando contra nosotros calumnias que no han tenido el valor de rectificar, y que permanecen en pie para tormento de quien las inventó.»

Anteanoche celebró el Sr. Soriano varias conferencias con republicanos disidentes y con algunos canalejistas.

De lo que hablaron ó convinieron permanece aún en el secreto, pero ya se irá sabiendo.

El lio que se prepara es gordo. Ya se ve como empieza; es difícil vaticinar como acabará, pero seguramente no será sin ocurrir un escándalo fenomenal.

Exposición de la Cámara de Comercio al ministro de Estado

CONTINUACIÓN

La República Argentina, que en tiempos no lejanos absorbía una gran parte de nuestra producción, ha visto disminuir considerable-

mente la importación de nuestros vinos por razón del límite alcohólico que se ha fijado á 16 grados, con amenaza de nuevas reducciones, lo cual nos coloca en el mercado argentino en condiciones de evidente inferioridad con respecto á Italia y Francia, países cuyo promedio alcohólico es muy inferior al nuestro. Por tal motivo, creemos que cabe invocar razones de equidad y de justicia para reclamar de la República Argentina el restablecimiento del antiguo límite á 20 ó cuando menos á 18 grados.

Un grave conflicto ha venido últimamente á perturbar nuestro comercio vinícola en sus relaciones con Noruega. Nos referimos á la disposición completamente injustificada, tomada por aquel gobierno, de rechazar los vinos españoles que esceden de 17 grados, por más que el tratado de comercio hoy en vigor fija taxativamente el límite de 20 grados, aduciendo para ello la razón especiosa de que los 17 grados son ó pueden ser naturales, mientras que más allá de este límite se consideran añadidos artificialmente por adiciones alcohólicas.

Presindiendo de que tan arbitraria como gratuita pretensión no puede en manera alguna prevalecer sobre los términos claros y taxativos de un tratado establecido con todas las formalidades del derecho internacional, cabe hacer valer la circunstancia evidente de darse en determinadas regiones españolas vinos de graduación superior á los 17 grados, y el hecho también cierto de no contar la ciencia enológica todavía hoy con medio alguno que positivamente permita distinguir los grados naturales de un vino de los que le han sido añadidos por el refuerzo.

Por este motivo es de toda evidencia que al fijar en el tratado el límite de 20 grados para la entrada de nuestros vinos en Noruega, no han entendido las partes contratantes distinguir entre grados naturales y grados añadidos, y no distinguiendo aquéllas, no deben distinguir los encargados de su aplicación. Háblase en el tratado solo de *grados alcohólicos* y bajo esta denominación caben así los que son producto de la fermentación como de la destilación de la uva. Es bien sabido que ciertos tipos de vinos, como el Oporto, el Jerez, el Málaga, etc., suelen poseer una fuerza alcohólica determinada que les caracteriza distintamente en los mercados consumidores, y por ello es de rigor que los criadores de vinos practiquen refuerzos bien entendidos cuando éstos son necesarios para corregir las deficiencias accidentales de la variable producción natural. Así lo entiende sin duda la misma Aduana noruega al admitir los vinos de Oporto hasta el límite de 20 grados. ¿Que razón puede existir, pues, para que sean rechazados los Tarragona-Ports cuando exceden de 17 grados?

Llamamos muy especialmente sobre este punto la atención de los señores negociadores de que al fijarse el límite alcohólico, que recomendamos sea de 20 grados, en el nuevo tratado de comercio con Noruega, se consigne con toda precisión y claridad que no se hace distinción entre grados resultantes de la fermentación ó de la destilación de la uva.

El mercado suizo es otro de los que figuran en primera línea entre los consumidores de nuestros vinos, habiéndose visto nuestra importación aumentar gradualmente año tras año, á medida que se ha venido educando el gusto del consumidor en el aprecio y estimación de ciertos tipos especiales que nuestros vinicultores se han esforzado en crear y en adaptar á las necesidades y requerimientos de aquel mercado.

Hoy que felizmente se ha desarrollado, merced á una tan larga como paciente labor, una constante y decidida corriente de negocios relativamente remuneradores, estamos en vísperas de ver estas relaciones bruscamente interrumpidas en virtud de las tarifas poco menos que prohibitivas que según anuncios repetidos, van á ponerse en vigor en Suiza en breve plazo. A evitar este rudo contratiempo deben dirigirse todos los esfuerzos de los representantes de nuestro país en las negociaciones que deben iniciarse para el establecimiento de un nuevo tratado. Trátase felizmente de dos países que por la marcada diferencia de su respectiva producción, pueden hacerse concesiones mutuas importantes sin lesión sensible para uno ni otro. Cualquier franquicia arancelaria por nuestra parte que obtenga justa correspondencia en favor de nuestros vinos, será en definitiva altamente provechosa á los intereses generales de nuestra nación y esta Cámara, con toda la vehemencia que le inspira su celoso interés por la persistencia de esta rama de nuestra exportación, conjura á nuestro gobierno á disponerse á los mayores sacrificios á trueque de mantener la ventajosa posición que los vinos españoles han conquistado en el mercado suizo, evitándose á toda costa en la corriente de nuestra exportación una funesta solución de continuidad que haría inclinar el consumo á los vinos de Francia, de Italia y de Hungría, malográndose en un instante todas las ventajas adquiridas á costa de largos y laboriosos esfuerzos.

Alemania es otra de las regiones que ofrece grande interés para nuestra exportación vinícola. Trátase de un país que viene recogiendo desde largos años un saldo cuantioso en la balanza de su comercio con la nación española, á pesar de lo cual agítase allí la idea de nuevas agravaciones de tarifas, recargadas ya hasta el exceso. Esta circunstancia parece

prestar á nuestros negociadores un sólido argumento para reclamar para nuestros vinos un trato más benévolo que el que hoy obtienen, y en todo caso, una vez colmada la medida de las concesiones posibles, creemos perfectamente justificado, y aún ocasionado á favorable éxito, el sistema de las represalias, ya que ningún resultado positivamente satisfactorio hemos obtenido con la política de complacencias á outrance harto tiempo empleada con una Potencia que á falta de razones de equidad y de justicia, parece agitar el terrible argumento *quia nominar leo*, ante el cual no nos hallamos en el caso de ceder en manera alguna.

El mercado del Brasil tuvo en otros tiempos grande importancia para nuestros vinos dulces y secos, pero, sin duda, á consecuencia de las ventajas arancelarias de que goza Portugal en aquel país, háse visto nuestra importación en el mismo casi por entero substituida por la de nuestros vecinos. Sería del mayor interés reconquistar aquel mercado, cuyo gusto se adapta precisamente á nuestra producción regional, y esta Cámara no puede menos de aconsejar los mayores esfuerzos y toda clase de sacrificios correlativos, sobre todo en beneficio de los cafés brasileños, para llegar á este resultado que estimaríamos como un gran triunfo en el terreno económico, único donde se conquista en definitiva la riqueza y el poderío de las naciones.

Nuestro comercio con los Estados Unidos de América tropieza frecuentemente con la falta del servicio de muestras por paquetes postales, de uso constante hoy en todas las regiones del globo, y tan necesario en las importantes relaciones de reciproco comercio existentes entre ambos países. Recomendamos con la mayor eficacia introducir en el nuevo tratado las bases referentes á este servicio, que estimamos de primera importancia para el ejercicio y desarrollo del comercio, removiendo con firme voluntad todos los obstáculos que á ello puedan oponerse, con beneficio evidente de ambas partes contratantes.

(Continuará)

Locales y Generales

En cumplimiento á lo que previene el artículo 236 y siguientes del Reglamento para la ejecución de la vigente Ley de Recrutamiento, el día 1.º de Octubre próximo empezará la revista anual, debiendo presentarse en las oficinas de la Zona sitas en el cuartel del Carro todos los días de nueve á once; los individuos, redimidos á metálico, excedentes de cupo y exentados.

Dicha revista termina en 30 de Noviembre.

Ayer tarde practicaron ejercicios de instrucción en el campo de Marte, las fuerzas francas de servicio del regimiento de Luchana, al mando del teniente coronel señor Lachapelle.

Mañana, á las nueve y media de la noche, dará otro concierto en el «Cantró Catalá» el joven y notable pianista D. José Sabater, ejecutando el siguiente programa:

Primera parte

- Mazurka núm. 25, Chopin.
- Mandoline, Thomé.
- Pasquinade, Góttshalk.
- Bolero de concierto, Oónt.
- La Serenata, Schubert; cantada por el joven Sr. Grases, con acompañamiento de piano por el Sr. Sabater.
- Rapsodia húngara núm. 12, Liszt.

Segunda parte

- Minueto, Paderewski.
- Mandoline, Grec.
- Aria de tenor de «Marina», de Arrieta, cantada por el Sr. Grases acompañado del piano por el Sr. Sabater.
- Jota, transcripción, A. del Valle.

Con el fin de evitar el abuso que en la época actual viene observándose en las fincas rústicas de este término, bajo el pretexto de recoger a garrobas y redrojos, que son los racimos pequeños que quedan en las cepas, después de la vendimia, la Alcaldía ha creído conveniente hacer público, para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, que á contar desde esta fecha y bajo la multa de cinco pasetas, queda prohibido entrar en propiedad agena sin consentimiento por escrito del dueño de la misma, así como también, con imposición de 10 pasetas de multa, el despampanar, ó sea quitar los pámpanos á las vides.

Hace tres ó cuatro días está depositada en la Jefatura de Vigilancia municipal, una llave de piso encontrada en la plaza de la Fuente.

En virtud de modificación introducida al nuevo Reglamento de 17 Julio último sobre composición y organización de las Juntas de Obras de Puerto, las Cámara de Comercio seguirán delegando cinco individuos de su seno, como vocales de aquella Corporación, en vez de los tres que solo les asignaba el citado Reglamento, que tiene que ser puesto en vigor.

Ayer tarde hubo un amago de incendio en la casa número 21 de la calle Santo Domingo.

El fuego se inició en la chimenea de la casa quedando sofocado á los pocos momentos, gracias al pronto auxilio de algunos individuos de la brigada municipal y del cuerpo de bomberos, que acudieron al lugar del siniestro.

La Tesorería de Hacienda en esta provincia ha señalado para hoy el pago de los libramientos siguientes:

	Pasetas.
D. Antonio Bargaló Vallés	5.158 31
Sr. Jefe de Telégrafos	59 23
Sr. Depositario pagador	279 00
Total	5.496 54

Traslarga y cruel enfermedad, falleció ayer, á la una y media de la tarde, el ex-concejal del Ayuntamiento de esta ciudad, nuestro particular amigo D. Octavio Romeu.

Acompañamos á la familia del finado en el justo dolor que en tan duro trance le embarga.

D. E. P.

Hace dos días que recorra algunos cafés de esta ciudad un terceto, compuesto de bandurria, laúd y guitarra, que ejecuta con verdadera maestría y exquisito sentimiento artístico un vasto repertorio de escogidísimas piezas musicales. El mérito de los artistas sube de punto al considerar que dos de ellos son niñas, la mayor de las cuales contará catorce años de edad, siendo ya verdaderas notabilidades de ejecución.

Exponetáneamente y como pequeño tributo á las deliciosas sensaciones que oyéndonos nos han hecho experimentar, y al mérito indiscutible que poseen, les dedicamos estas líneas, que tienen el valor de que no son *suplicadas*.

El 27 del actual se verificará la primera ascension del magnífico globo «Portugala», que dirige el famoso capitán Mr. E. Carton, quien realizará, con el proyectado, el viaje á las alturas núm. 0 223.

El espectáculo estará dedicado á la Asociación de la Prensa; á la que ha invitado Mr. Carton para que designe un socio que quiera acompañarle en la ascension con otro periodista que lo ha solicitado.

Noticias de la Ribera del Ebro, dicen que se hallan ya en estado de perfecta madurez los arrozales. Estos días dará comienzo la siega, habiendo llegado con tal motivo 300 operarios de la región valenciana. La cosecha se presenta abundante y excelente.

Un telegrama oficial de Marsella, que confirma otros particulares, participa que se ha declarado sana de la peste bubónica aquella circunscripción. Hay en el hospital—dice el mismo despacho—15 enfermos, hallándose todos completamente curados. Siguen en el hospital porque se encuentran sometidos á una rigurosa observación.

Está oficialmente ultimada la candidatura ministerial para concejales por Madrid. Es la misma que han publicado ya los periódicos, y según manifestaciones del ministro de la Gobernación, es probable que no sea modificada.

A las doce de la noche de anteayer fué conducido por los serenos al cuarto de detenidos de las cárceles nacionales, un sujeto que llevaba una fenomenal *jumera*, el cual produjo un gran escándalo en la plaza de los Cedazos en aquella tan avanzada hora.

Tocan á su fin las operaciones de la recolección de la vendimia en el término municipal de Reus, cuya cosecha ha ofrecido este año un notable aumento, comparándola con la que se obtuvo en el año último.

El alcalde de Barcelona comunicó ayer al de esta ciudad, que por la guardia municipal han sido detenidos y depositados en el Asilo del Parque, dos muchachos llamados Manuel Sansó Andreu, de doce años de edad, natural de esta capital y cuyos padres habitan en la rambla de San Juan núm. 36, 2.º, y José Canals Sentís, de 11 años, natural de Reus, habitantes los padres de éste en la calle de la Victoria, núm. 29, 4.º, de la vecina ciudad.

Se ha puesto á la venta el ex-lente **PAN-BIZCOCHO**, en las acreditadas panaderías «La Barcelonesa» de Juan Roset, Unión, 19, y de Matias Roset, Rambla Castelar, 24, Tarragona.

Notas útiles

Extracto del Boletín Oficial

Real orden de la Presidencia del Consejo disponiendo la reunion de las Cortes el día 21 de Octubre próximo.

—Anuncio del señor Gobernador civil autorizando á la Alcaldía de esta ciudad para efectuar un gasto unitario.

—Otro del propio señor Gobernador, referente á Sanidad.

—Otro de la Delegación de Hacienda de esta provincia, requiriendo al Ayuntamiento de Vallés para que ingrese las cantidades que tenga recaudadas por consumos.

—Otro de la Tesorería referente á cédulas personales.

—Estado demográfico de esta ciudad publicado por el Jefe de los trabajos estadísticos de esta provincia.

—Anuncio de las Alcaldías de Arnes, Vilanova de Escornalbou, Banyeras, Arbós, Corbera, Ginestart y Vila la alta.

—Indice de las disposiciones publicadas en el *Boletín Oficial* en el mes de Julio último.

CARTA DESCLOSA

á Ramon Aguiló de Porrera

Per fi V. ha dit: «Aquesta boca es meua» y ab lo qu'ha dit, s'ha donat vensut en tota la línia.

Crèguim que 'l compadesch pug totódm está plenament convensut de que V. ha contestat per forsa y las rahons qu'ho provan, com provan també sa derrota, son aplasants.

En primer lloch, ha necessitat mes d'un mes pera contestar, essent aixís que sols se necessitava lo temps precís d'escriurerhor y, qui, com V. es *advocat* (segons diuhent els seus) encara necessitava menos temps pera copiar tants disbarats, que *qualsevol* pot copiar de *qualsevol* llibre de *qualsevol* autor indecent, tonto y lliure pensador. Y això d'advocat, no consta ni al Secretari general de l'Universitat Literaria de Barcelona, ni a mi, ni potser á ningú.

En segon lloch, perquè lo mateix dia que 'is diaris (menos *La Publicidad*) publicaran la meua desclosa, V. va llegir-la al Casino de Porrera, instat par los concurrents. La seva lectura lo dixá fí un mut y un mort.

En tercer lloch, confirma la seva derrota l'acceptar la potémica á la Plassa de Prim, en Reus; mentres que lo natural, lo just, lo digne y l'honros era acceptarla al mateix lloch ahont va l'ensar V. lo guant. V. no diu veritat al dir que jo l'haig desabat; es V. qui (pensant no sortiria ningú) va desafiar á tothom, y jo vaig replegar lo guant. Ahi matetx ahont V. 'i ya tirar, para que l'arrepreguessin.

A més: V. vol anar á la plassa de Prim, per tindre allí qui li guardi las espadas, en disposició de fer servir els arguments de pedradas, crits, soroll y bastonadas que saben usar los seus amichs. Això ja sab que no es propi de bons discutidors.

Aixís com V. hauria recriminat fins á lo increible, si jo l'haigués portat la discusió dintre un Congrés Católich; mes, molt més l'haig de recriminar jo al ferme semblant proposa. Tot prova que 's dona per derrotat y vensut. Això no es anar de cara á la veritat.

Confirma mes y mes lo que vlich dihent: e! que 'n la seva carta ab prou feynas toca cap punt dels que va tocar (sens probas) en lo mitin de Do-aiguas.

En aquell mitin, va negar l'existencia de Deu, la necessitat de la Confessió y del Baptisme, atacá 'l Matrimoni, á Jesús, á Mar-

Trono, Capital, etc. etc. y de tot aixó no 'n parla en la seva de referencia. En cambi s' entrelé en copiar una infinitat de tonterias y d'errors indecens y asquerosos blasfemias, evadint tota la responsabilitat pera carregarla als autors de quins ho ha copiat. ¿Es aixó sortir lluit? Al revés, queda solemnment derrotat y aqueixa carta, lluny d' excusarlo, l' acusa y l' apiasta.

En la meva primera, li venia á dir que V. no tenia cap noció de Religió, ni de la societat baix l' imperi del Catolicisme, ni era capás de defensar airovement cap proposició de las que va emettr, seuse provar.

Avuy, ab més energia encara y ab mes coratge li dich que V. no té cap noció d' historia; que lo qu' ha fet en la seva carta, ha sigut presentar un text de mentidas y falselats. Acapli, home, accepti y jo li provaré fins a la evidencia lo que li dich.

¿Un més ha necessitat pera recullir lo ramellet que presenta en sa dasditxada carta, y dir entre altres innombrables disbarats, qu' á Servet lo va cremar l' Iglesia? ¿Ay si ho sab Calvíno! Un home que deix anar una enormitat semblant, está incapacitat radicalment pera discutir.

Además: ¿me faria 'l favor d' explicarme que voldir allo de que l' Iglesia amenazó de muerte á Galileo á condicón de negar que la tierra se movia? Perqué jo no ho entench. Encara que tampoch ho enten V. ¿Home, ni gramática sisquera! Y aixó qu' ha fingut un mes de temps pera fer la carta.

Para acabar: V. dona fi á la seva carta fent vots pera 'l regnat (deixis de regnats, que V. es republica) pera el regnat de la Llibertat y de la Justicia.

Realment, en quant á la Llibertat, se veu qu' hi enten quasi com, segons n' es bon testimoni sa companyera, coneguda per un dictat que no vull transcriure. Pero, respecte á la Justicia, abans de parlar d' ella no fora bó arreglar los comptes ab las dispeseres de Barcelona y de Madrid?

Y no digui que l' Insultu y que 'l fereixo á mansalva, valentme del anónim. Lo qu' apunto es veritat, y sento, no dech callarho per cap motiu de delicadesa, tractantse de qui, com V., se ha fet indigne de tota consideració, ab sos insults á las personas y cosas sagradas, ab sas blasfemias y ab sas mentidas.

Ya sab també que 'l Sr. Sardá, senador republicá, lo va desautorizar públicament, dihent qu' ab V. en ninguna parte; y, pasantse per lo jardí de casa Amorós, de Porrera, devant d' alguns propietaris lo va despreciar com á mal republica. Y no dich res mes per avuy. Sols li faig avinent que 'm quedo en lo mateix sitial honros, en que 'm vaig posar al primer dia, y, aquí 'm té disposat á tot lo que sigui dir veritats netas y claras y esqueixar caretas.

Una consideració als del Comité Republicá de Dosaguas y demás conxorxa. Per la seva honra y bona reputació pública 'ls prego abandonin á Aguiló y demás farsans, del contrari, podria esser que 'ls hi piqués un altre dia.

De lo que estich resentit es de que ningú de vostés s' ha cuidat d' enviarme La Publicitat, de Barcelona, de ahir, pera enterarme de lo que 'm deya Aguiló. Sino es un bon amich, me quedo sense sapiguerne res, perquè aquí havia de pensar qu' un home com V. necessitís tant de temps pera contestar?

¿Qué no saben qui soch, ni ahont visch y habito? Ningú més que 'l Aguiló 'n te la culpa. Es un cobart. Soch lo mateix fill del poble que 's firma encara

23 Septiembre 1903.

MERCADO DE TARRAGONA

Anisados.—De vino rectificado, 19 y 1/2 grados á 50 duros los 480 litros. De vino rectificado 17 y 1/2, grados á 76 duros. De orujo, de 19 y 1/2 grados á 83 duros: de 17 y 1/2 grados á 73. Aceites.—Finos del Campo á 17 reales cuartán; Ugel de 15 á 15 1/4; Arrieria á 15; Andaluces de 14 á 14 1/4. Avellana (nueva cosecha).—Embarque á 35 pesetas. Cosechero, á 32 ptas. sacco de 58,400 kilos. Almendra (nueva cosecha).—Mollar en cáscara á 40 pesetas los 50-500 kilos; Común, á 13 pesetas cuartera; Esperanza á 15 pesetas. Arroz.—Continúan los centros productores la mayor firmeza en sus precios á causa de reducirse cada dia más las existencias. Se cotizaron: Amozquili.—B, 49 pesetas. S, 50. G, 52. Aceites.—Finos del campo á 17 reales cuartán; Ugel de 15 á 15 1/4; Arrieria, á 15; Andaluces de 14 á 14 1/4. Bomba.—O, 60 pesetas. ML, 63. 12, 65.

Azucares.—Blanquilla de caña á 45 1/2 reales arroba; Dorado, á 41 1/2 reales arroba; Cortadillo Aragón cajas de 25 kilos á 35 pesetas. Algarrobas.—De 24 á 26 reales quintal. Azufre.—Floristella, á 33 reales sacco de 40 kilos. Alpiste.—Extrangero, de 36 á 38 pesetas los 70 litros. Sevilla, á 60 id. los 100 kilos. Avena.—Se cotizó de 7'50 á 8 pesetas cuartera. Arbejones.—De 10 á 11 pesetas los 70'80 litros. Alcoholes.—Rectificados de 95 á 96° á 142 pesetas de vino 94° á 137 id. Bacalao.—Noruega primera á 49'50 pesetas quintal de 40 kilos. Islandia grande á 46 pesetas. Buen mezclado de 48 á 49. Atunes de venida.—Sorra á 120 duros pipa; desragana á 110; tronco á 105; recortes á 75; ojos á 55 y 50 parpatones á 35 y 40; zangacho á 40 y 42; espineña á 40 y 42. Cafés.—Puebla á 25 duros quintal. Guatemala superior á 27. Puerto-Rico, á 30. Hacienda escogido á 29. Cacaos.—Caracas, á 7 y 1/2 reales los 40 gramos; Guayaquil, á 6 y 1/4. Fernando Póo, á 5. Canela.—China molida, á 14 reales kilo. Ceyland de 6 á 7 pesetas. Cebada nueva.—Del país, á 8'50 pesetas la cuartera de 76'10 litros. Harinas.—Primera de 4,50 á 4'75 pesetas la arroba; entera, á 4'25, redonda á 4 pesetas. Habes.—Sevianos á 15'50 pesetas la cuartera. Maiz.—Blanco del país á 12 pesetas cuartera; Amarillo de á 13'14 pesetas. Mistelas.—Blancas de 8 á 9° licor y 12 á 14 de alcohol á 45 50 pesetas los 121'60 litros. Patatas.—De 6 á 6'50 pesetas el quintal. Pimienta.—Negra á 4,25 pesetas kilo. Sal.—Molida, á 4 y 1/2 reales los 40 kilos; 6; en grano, á 0'90 pesetas. Salvados.—A 21 reales cuartera doble. Sardinia.—Ares á 8 y 10 pesetas; Cariño y viveros á 9 y 10. Trigos.—Urgel y Aragón, de 17 á 19; Ruso, á 18 pesetas los 55 kilos. Del país de 15 á 16 pesetas cuartera. Vinos blancos.—De 8 á 9 reales grado y carga de 121'60 litros, cosecha del año 1902. Vinos tintos.—Del campo, á 2 pesetas grado y carga. Bajo priotato, de 2'25 á 2'50. Priorato legitimo, á 45 pesetas, carga de 111,60, cosecha de 1902. Trigos del Danubio á 15'75 francos los 100 kilos franco á bordo Tarragona.

OBLIGACIONES CONTADO M. S. Juan Abades gar. N. 3 por 100 78'50 79'00 Tarragona B. y Francia 6 por 100... 58'50 58'65 (Reus Roda) 6 por 100. 57'75 58'00 Med. Za. y O. V. (188-82)..... 53'35 53'65 Alm., Valencia y Tarragona (adhr.) 70'35 70'65 Consumos Recaudación del dia 24 de Septiembre de 1903 Matadero..... 433'06 Pesetas Mangrané..... 13'44 Cantera..... 671'96 Olivo..... 10'74 Puente..... 2.375'36 Cadena..... 15'05 Tétán..... 15'06 Muelle..... 68'96 San Pedro..... 92'31 Central..... 000'00

Movimiento del puerto EMBARCACIONES LLEGADAS AYER De Hamburgo y Barcelona, v. inglés «Georgiano», de 676 ts., c. Foulds, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C. De Bilbao y Valencia, v. «Cabo San Sebastián», de 952 ts., c. Zowozna, con efectos, consignado á D. Mariano Peres. De Génova, v. italiano «Hispania», de 634 ts., capitán Serra, con vino, consignado á la Sra. Vinda de de Terré.

DESPACHADAS Para Copenhague y esc., v. danés «Georgios», con vino. Para Palma de Mallorca, pol. gol. «Joyen Antonio», en lastre. Para Londres y esc., v. inglés «Georgiano», con efectos. Para Marsella y esc., v. «Cabo San Sebastián», con efectos. Para Génova y esc., v. italiano «Hispania», con efectos.

SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO Madrid, 25, 6 t. El Sr. Villaverde El Sr. Villaverde, á su regreso de San Sebastian, se detendrá en Valladolid, desde donde se dirigirá á Madrid acompañado del subsecretario de la Presidencia Sr. Alba, que se halla ya completamente restablecido del accidente que sufrió.

Se ignora los dias que permanecerá en San Sebastián el Sr. Villaverde. El próximo Consejo En el Consejo de ministros que se celebrará mañana se aprobará el decreto reorganizando la policia.

El Sr. Cobián Telegrafian del Ferrol que el ministro de Marina inspeccionó los astilleros detenidamente, ensalzando su organización. El Sr. Cobián dió por terminada su visita al arsenal. Después visitó el ministro el nuevo hospital militar, prodigando frases de consuelo á los enfermos.

La opinión pública elogia al ministro, que demuestra preocuparse por lo que atañe á su departamento, y no acepta agasajos. El Sr. Garcia Alix El ministro de la Gobernacion ha autorizado al consul de Marsella para que expida patente limpia á los buques, en vista de que han trascurrido los dias reglamentarios sin que se haya presentado ningún nuevo caso.

El Sr. Garcia Alix ha negado que el Rey vaya á Barcelona antes que á Zaragoza. Ha asegurado que solamente irá á Zaragoza, regresando luego á Madrid, antes de la apertura de las Cortes.

Motín Un telegrama oficial de Logroño dice que en Rodasma se alteró el orden público, agrediendo los amotinanos á una pareja de la guardia civil, la que salió ilesa.

Llegó el jefe de Haro con 15 guardias civiles. En dicho punto reina tranquilidad. Los revoltosos cortaron la corriente del alumbrado eléctrico y rompieron los cristales de varias casas particulares. El jefe de la comandancia ha salido para instruir sumaria.

Bolsin de Madrid Madrid 25, 9-30 n. En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 77'97. Fin mes, 77'98. Fin próximo, 78'15. Francos, 34'95. Libras, 33'95. Empréstito nuevo, 96'95.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Eusebio papa. SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Adolfo martir. CORTE DE MARIA Se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en San Juan.—Privilegiada.

CUARENTA HORAS STO. HOSPITAL.—Continúa esta oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de siete á diez y por la tarde de cinco menos cuarto á las siete y media.

Reporte de Registro civil

Inscripciones verificadas ayer NACIDOS.—María Teresa Viejobeno Trinchant. FALLECIDOS.—José M. Boronat Borrás, Real, jardin del Sr. Muller, (11 meses). MATRIMONIOS.—Pablo Salas Serra con María Mañé Ripoll, Juan Vidal Querol con Maria Ferrer Bordas, José Pallarés Gibert con Teodora Boada Reynolds, Vicente Sendra Canals con Teresa Barbenys Carreté.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana. Jefe de dia: señor comandante de Luchana D. Severiano Martinez. Hospital y Provisiones capitán 2.º de Luchana. Paseo de enfermos Luchana. El capitán sargento mayor, Isidoro Dominguez.

CIERRE DE BOLSAS

Table with 3 columns: Item, 23 Agosto, Ayer, Hoy. Includes 4 por 40 Interior contado, 4 por 100 fin mes, Banco de España, Tabacalera, Cambios de Paris, Idem Londres, 5 por 100 per Exterior.

Cambios de Barcelona

Table with 3 columns: Item, Dinero, Papel. Includes 4 por 100 interior contado, fin mes, fin próximo, Amortizable, ACCIONES FIN DE MES.

ÚLTIMA HORA

PRISION DEL SEÑOR NOUGUÉS

Añoche, próximamente á las once y media, presentáronse en el local que en la rambla de San Juan ocupa el casino político «Fraternidad Republicana», recientemente inaugurado, cuatro parejas de la guardia civil, al mando de un sargento, procediendo á la detención del diputado á Cortes por esta circunscripción, D. Julián Nogués. Lo inesperado del suceso causó grande impresión en los socios de aquel casino, produciendo á la vez alguna efervescencia entre ellos. El Sr. Nogués, protestó de ser detenido, haciendo presente que era un diputado de la nación, á lo que contestó el sargento, que no lo ignoraba, que precisamente ia orden que tenía era la de detener al diputado señor Nogués, y que en caso de negarse á seguirle voluntariamente, se vería obligado á emplear la fuerza para cumplir su misión.

A la fuerza cado, parece que contestó el Sr. Nogués, é inmediatamente se puso á disposición de la benemerita. Seguido de numeroso grupo, que fué engrosando en el trayecto, y cuya actitud era la de simples curiosos que se extrañaban de que condujeran preso entre guardias civiles á un diputado á Cortes, fué llevado á pie hasta la cárcel el Sr. Nogués, ingresando en la prision á las doce menos cuarto de la noche, retirándose poco á poco de aquel sitio las personas que hasta allí acompañaron al diputado republicano. Según informes que hemos recogido, la orden de prision del Sr. Nogués procede del juez militar, coronel D. Guaiterio Seco, en virtud de proceso que instruye con motivo de un artículo que hace algun tiempo, y suscrito por aquel diputado, publicó nuestro colega local semanario La Justicia.

A última hora se nos dice que también ha sido preso el diputado á Cortes Sr. Lerroux, pero no hemos podido comprobar tal noticia, á pesar de los esfuerzos que para esto hemos realizado. Creemos escusado manifestar, que como quiera que esta informacion ha sido llevada á cabo, dado lo avanzado de la hora, con obligada rapidez, pudiéramos fácilmente incurrir en algun error, que estamos prontos á rectificar.

Espectáculos

PABELLÓN UNIVERSAL

Situado en la rambla de San Juan (esquina calle Fortuny). Grandes y variadas sesiones de Cinematografo todos los dias. Compania de variedades Programa de cinematografo para hoy: «Viaje de S. M. el Rey Alfonso XIII por el Norte de España», película de 400 metros. Estreno «Los Omers» ladrones modernos, película la mas cómica del mundo, 500 metros. Jota aragonesa. Debut de la gran compania de fantoches españoles con la comedia en un acto «El casament d' un viudo» en el que se cantará la popular canción del «Toni y la Paula».

IMPRESA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

PISOS

principal y entresuelo por alquiler. Casa recién y completamente renovada con agua, gas, lavadero, terrado y otras comodidades. Razón: tienda del Sr. Vallés, calle del «Cos del Bon», números 14 y 16.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legítimo marca SALUD

SEÑORES CLIMENT y C.^a-TORTSÍOSA.—Muy señores míos: El niño X., de tres años, sufría desde hace más de un año de una escrófula crónica. Cansado de curarse n ningún resultado cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos ensayé los HIPOFOSFITOS CLIMENT, encontrando alivio el paciente en el primer frasco y muy pronto la curación completa.—Doctor Silomiz, Catedrático de Barcelona.
Exíjase el legítimo Jarabe Climent SALUD único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona, pues se expende otro del mismo nombre.—De venta: FARMACIAS y DROGUERIAS.

Compañía francesa del GRAMOPHONE

MAQUINA PARLANTE
LA MAS PERFECCIONADA
HASTA LA FECHA



Depositario y representante

TARRAGONA

Francisco Rigau, Relojero

— 14, Bajada de Misericordia, 14 —

Reparaciones del GRAMOPHONE, Fonógrafos y relojes de todas clases

ESQUELAS

de defunción, aniversario y toda clase de anuncios se admiten en la Administración del

HERALDO DE TARRAGONA

calle de Fortuny, 4, imprenta, hasta la madrugada.

Precios según muestrario. Grandes rebajas en los precios de los anuncios contratados por anualidades.

FORTUNY, 4, IMPRENTA

Liquidación

Ventas al contado

COMERCIO DE VARIOS GÉNEROS

MODESTO JOVÉ

CONDE DE RIUS, NÚM. 26.—TARRAGONA

Se liquidan todas las existencias por retirarse del negocio

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

Se alquila el local y se vende el mobiliario de la tienda.

Levadura de cerveza SERRA

Superior á la ZARZAPARRILLA y á los mejores depurativos conocidos.

DE VENTA:

Farmacia del Centro de MANUEL FONT
Rambla San Juan, 57.-Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE

Llorens Gibert y Cabré

Fortuny, 4.—Tarragona

En este establecimiento tipográfico se confeccionan toda clase de impresos á precios económicos.

Gran variedad en tarjetas de visita.

BICARBONATO DE SOSA

Químicamente puro

EN POLVO, EN PASTILLAS Y COMPRIMIDAS

Torres Muñoz, San Marcos, 11, farmacia.

MADRID

Se vende en cajitas pequeñas y en latas económicas de 112 kgs. á 5 pesetas

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la Provincia

REDACCIÓN: RAMBLA DE SAN JUAN, 58, PRINCIPAL

TELÉFONO NÚMERO 44

ADMINISTRACIÓN: FORTUNY, 4, IMPRENTA

Precios de suscripción: En la capital, 5 pesetas trimestre, á domicilio...
En el resto de España, 5.00 pesetas trimestre.—Número suelto 10 cénts...
Anuncios y remitidos á precios convencionales.